LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/17 "ADQUISICION DE JABON EN POLVO Y JABON LIQUIDO PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes diciembre de 2017, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/17 "ADQUISICIÓN DE JABÓN EN POLVO Y JABÓN LÍQUIDO PARA EL HOSPITAL CENTRAL"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de "Contrataciones Públicas"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo realizado en la Dirección Operativa de Contrataciones de la Institución, de fecha 27 de noviembre de 2017, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

- **Sr. Rolando Hiran Acuña Rodas,** en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones,
- **Abg. Arminda Carolina Núñez Ortíz**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.
- **Sr. Richar Alejandro Recalde Pizarro**, en representación de la Direccion de Apoyo y Servicios.

1. ANTECEDENTES.

Que, por Nota Interna DAL/SRL/N° 56/17 de fecha 07 de marzo de 2017, la Sección de Lavandería y Ropería a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE JABÓN EN POLVO Y JABÓN LÍQUIDO PARA EL HOSPITAL CENTRAL".**

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por DOC/DTC/N° 589/2017 de fecha 24 de abril de 2017, informó que se ha incluido en el PAC 2017, el llamado a **"ADQUISICIÓN DE JABÓN EN POLVO Y JABÓN LÍQUIDO PARA EL HOSPITAL CENTRAL"**, con **ID N° 327.717.**

Que, por Resolución C.A.N° 064-001/17 de fecha 12 de setiembre de 2017, el Consejo de Administración resolvió: **1°)** Autorizar el llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/17 "ADQUISICIÓN DE JABÓN EN POLVO Y JABÓN LÍQUIDO PARA EL HOSPITAL CENTRAL", 2°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/17 "ADQUISICIÓN DE JABÓN EN POLVO Y JABÓN LÍQUIDO PARA EL HOSPITAL CENTRAL", 3°)** Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 686/17, de fecha 18 de setiembre de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/17 "ADQUISICIÓN DE JABÓN EN POLVO Y JABÓN LÍQUIDO PARA EL HOSPITAL CENTRAL"**, con ID N° 327.717, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, en fecha 18 de octubre de 2017, mediante Nota N° 1045 al 1049, fueron invitadas a participar de la presente contratación las siguientes empresas: CABALLARO SACI, INCA IND. Y COM. S.A., INDUCLOR S.R.L., BASE Y BASE S.A. y TODO BRILLO S.A.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Por Memorándum DCP/DPR/PR2/N° 6551/17, de fecha 14 de agosto de 2017, de la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido afecta al Objeto de Gasto **340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos"**, del Programa N° 2 **"Servicios Sociales de Calidad"**, y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1956/17 de fecha 14 de agosto de 2017, para el Ejercicio Fiscal 2017. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y afectará al ejercicio fiscal 2018 y 2019, cuyos pagos estarán sujetos a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.

3. ACTA VIRTUAL – LISTADO DE PROVEEDOR.

Que, según Acta de Sesión Publica Virtual, siendo las 09:08 horas, del día 22 de noviembre de 2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 c/Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° **327.717,** correspondiente a la

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Richar Recalde
Sección Lavandería y Ropería HC

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/17 "ADQUISICIÓN DE JABÓN EN POLVO Y JABÓN LÍQUIDO PARA EL HOSPITAL CENTRAL", cuyos participantes fueron:

Oferente	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
M Y F IND. Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - RUC:80024252-1	1	31.1508.0009486.0000	Póliza	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	17-11-2017	22-11-2017	31-05-2018
INDUCLOR S.R.L. – RUC 80004713-5	2	59.1508.0001438.0000	Póliza	ROYAL SEGUROS S.A.	13-11-2017	15-11-2017	13-06-2018

MEJORES LANCES DE CADA PROVEEDOR POR ÍTEM

1- Jabón en Polvo	
Oferente	**Mejor Precio**
M Y F IND. Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - RUC:80024252-1	**375.000.000**
INDUCLOR S.R.L. – RUC 80004713-5	**384.010.000**

2- Jabón Liquido de Lavar	
Oferente	**Mejor Precio**
INDUCLOR S.R.L. – RUC 80004713-5	**239.500.000**
M Y F IND. Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - RUC:80024252-1	**240.000.000**

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 83/17 de fecha 23 de noviembre de 2017, siendo las 09:00 horas se ha procedido a la apertura de sobre de ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - RUC: 80024252-1.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 614.976.000 (Guaraníes seiscientos catorce millones novecientos setenta y seis mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 20.000.000- (Guaraníes veinte millones)** Empresa Aseguradora: Grupo General de Seguros S.A. N° de Póliza: 31.1508.0009486.0000.- Total de hojas foliadas 184 (ciento ochenta y cuatro) fojas.

2. **INDUCLOR SRL - RUC: 80004743-5.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 623.488.000 - (Guaraníes seiscientos veintiocho millones cuatrocientos ochenta y ocho mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones).** Cuenta con 1 (un) Endoso de **G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido-** Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 59.1508.0001438.0000.- Total de hojas foliadas 74 (setenta y cuatro) fojas.

5. INFORME JURIDICO

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 05/17 "ADQUISICIÓN DE JABÓN EN POLVO Y JABÓN LÍQUIDO PARA EL HOSPITAL CENTRAL"**, cumplo en remitir el informe jurídico de las siguientes firmas oferentes:

- **INDUCLOR S.R.L.**

Monto Total de Oferta Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
Gs. 623.488.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones legales requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a las siguientes documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Richer Recalde
Sección Lavandería y Ropería

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

- **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**

Monto Total de Oferta Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
Gs. 614.976.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones legales requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a las siguientes documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

6. INFORME DEL SINARH

Se solicito a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 849/15, por la cua se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de contrataciones públicas.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Fública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Por lo expuesto anteriormente le solicito me informen si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñan.

1. **INDUCLOR S.R.L.**
- Marlene Vázquez Romero con CI. N° 720.298.
- José Domingo González con C.I N° 577.995.

2. **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**
- María Digna Méndez Escobar con CI. N° 885.503720.298;
- Catalina Méndez Escobar con C.I N° 993.788;
- Horacio Gabriel Villalba con CI. N° 850875;
- Juan Benito Méndez Escobar Sanabria con CI. N° 762.236.

Respuesta: Se ha remitido el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el que no se visualiza vínculos con ningún organismo o Entidad del estado hasta la fecha, por tanto se concluye que ningún oferente se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

7. INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP:

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Richar Recalde
Sección Licitaciones y Rondas

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

8. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº	EMPRESA	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	INDU CLOR SRL	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
2	MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES SA	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

DOCUMENTOS	MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.		INDUCLOR S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Seccion Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple		Cumple	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple	
Patente Municipal Vigente.	Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitucion Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Codigo del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple		Cumple	
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple		Cumple	
Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Insumos de limpieza a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		No cumple	Cumple	
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	Cumple		Cumple	
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple		Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple		Cumple	
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple		Cumple	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Pablo Recalde
Sección Lavandería y Ropería

Carolina Nuñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple		Cumple	
Balances de los años 2014, 2015 y 2016.	Cumple		Cumple	
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016)	Cumple		Cumple	
Para el Ítem 1: Presentar Certificado de análisis o ensayo fisicoquímico emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) o el centro multidisciplinario de Investigación Tecnológica de la Universidad Nacional de Asunción (CEMIT - UNA) de la determinación de la concentración de la materia activa y cumplimiento de especificaciones técnicas.		No cumple	Cumple	
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Insumos de limpieza donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).		No Cumple	Cumple	
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	N/A		Cumple	

10. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a la lista de precios presentadas por las firmas oferentes agrupando de menor a mayor:

Empresas	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant. Minima	Cant. Maxima	Precio Unitario c/ IVA INC.	Precio Total Cantidad Maxima c/ IVA INC.	Precio Referencial	% Porcentaje
MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	1	47131811-003	Jabón en Polvo	Kilos	Bolsa	Incablanck	Paraguay	24.000	48.000	7.812	374.976.000	5.600	40%
INDUCLOR S.R.L.	1	47131811-003	Jabón en Polvo	Kilos	Bolsa	Ondina	Nacional	24.000	48.000	8.000	384.000.000	5.600	43%
INDUCLOR S.R.L.	2	47131811-998	Jabón Liquido para lavar ropas	Litros	Bidón	Ondina	Nacional	8.000	16.000	14.968	239.488.000	15.000	0%
MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	2	47131811-998	Jabón Liquido para lavar ropas	Litros	Bidón	Multiacción	Paraguay	8.000	16.000	15.000	240.000.000	15.000	0%

11. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no poseen ningún error aritmético.

12. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

✓ Por correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2017, la Comisión Evaluadora, consulto al miembro Tecnico dependiente la Seccion Lavanderia y Roperia, la disminución de las cantidades maximas del llamado.

Respuesta: Por correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2017, el miembro Tecnico dependiente la Seccion Lavanderia y Roperia, remitió lo solicitado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Richar Recalde
Seccion Lavanderia y Roperia

Carolina Núñez
Abogada
Directora Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

- ✓ Por Nota Interna N° 1229/2017, de fecha 01 de diciembre de 2017, se solicita a la firma **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.** siguidendo las instrucciones de la Comision Evaluadora los siguientes documentos:
  - Declaración Jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministros en tiempo y forma solicitado.-
  - Certificado de análisis o ensayo fisicoquímico, emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) o el Centro Multidisciplinario de Investigación y Tecnología de la Universidad Nacional de Asuncion (CEMIT – UNA) de concentración de la materia activa y cumplimiento de especificaciones técnicas.
  - Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de insumos de limpieza donde coste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
  - Certificado De Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.

RESPUESTA: La firma presenta los documentos solicitado en tiempo y forma.

- ✓ Por Nota Interna N° 1230/2017, de fecha 01 de diciembre de 2017, se solicita a la firma **INDUCLOR S.R.L.** siguidendo las instrucciones de la Comision Evaluadora los siguientes documentos:
  - Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de insumos de limpieza donde coste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

  - Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Insumos de limpieza a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2016), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta. **No cumple con el porcentaje requerido de la facturación solicitado en el PBC.**

RESPUESTA: La firma presenta los documentos solicitado en tiempo y forma.

- ✓ Por Nota Interna N° 1255/2017, de fecha 05 de diciembre de 2017, se solicita a la firma **M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A.** siguidendo las instrucciones de la Comision Evaluadora los siguientes documentos:
  1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Insumos de limpieza a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2016), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta. **No cumple con el porcentaje requerido de la facturación solicitado en el PBC.**

Ítem 2 JABON EN POLVO:
Conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- ➢ Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- ➢ Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- ➢ Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- ➢ Otros Gastos
- ➢ Impuestos
- ➢ Ganancia

RESPUESTA: La firma presenta los documentos solicitado en tiempo y forma.

- ✓ Por Nota Interna N° 1261/2017, de fecha 05 de diciembre de 2017, se solicita a la firma **INDUCLOR S.R.L** siguidendo las instrucciones de la Comision Evaluadora los siguientes documentos:

ÍTEM 2 JABON EN POLVO:
Conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- ➢ Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sección Lavandería y Ropería

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

RESPUESTA: La firma presenta los documentos solicitado en tiempo y forma.

✓ Por Nota Interna N° 1272/2017, de fecha 05 de diciembre de 2017, se solicita a la firma **INDUCLOR S.R.L.** siguidendo las instrucciones de la Comision Evaluadora el siguiente documento:

- **Composición química detallada de las especificaciones técnicas de los ítems:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	JABÓN EN POLVO
2	JABÓN LIQUIDO PARA LAVAR ROPAS

RESPUESTA: La firma presenta los documentos solicitado en tiempo y forma.

13. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De la verificación técnica de las ofertas presentadas en el marco de la presente contratación y conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, el representante de la Dirección de Apoyo y Servicio, deja constancia que las ofertas presentadas por las firmas **INDUCLOR SRL y MYF IND. y COM. REPRESENTACIONES SA,** se ajustan a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	MYF IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA		INDUCLOR SRL	
ITEM 1: JABON EN POLVO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Composición: tenso activo biodegradable (dodecilbenceno sulfonato de sodio y/o alcohol grasoetoxilado y/o alquiletersulfonato de sodio). Aditivos de proceso, blanqueador óptico; agente antiredepositante; ablandador de agua, fragancia y colorante, baja espuma	CUMPLE		CUMPLE	
En recipientes plásticos resistente hermético. Capacidad de 5 a 10 kilos máximo	CUMPLE		CUMPLE	
El numero lote y el vencimiento deberá estar impreso en el envase, como mínimo el vencimiento debera de tener 18 meses.	CUMPLE		CUMPLE	
Cada muestra y lote del producto entregado debe ir acompañado por un certificado de análisis o ensayo fisicoquímico, emitido por el Instituto Nacional de Tecnologia y Normalización (INTN) o el centro multidisciplinario de Investigación Tecnológica de la Universidad Nacional de Asunción (CEMIT - UNA) de la determinación de la concentración de la materia activa y cumplimiento de especificaciones técnicas.	CUMPLE		CUMPLE	
Registro Domisanitario	CUMPLE		CUMPLE	
Formar de presentación: bolsas de 5 a 10 kilos.	CUMPLE		CUMPLE	

OFERENTES	MYF IND. Y COM. REPRESENTACIONES SA		INDUCLOR SRL	
ITEM 2: JABON LIQUIDO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Composición: Sales cuaternarias de amonio, espesante, conservantes, fragancia, pigmentos y agua.	CUMPLE		CUMPLE	
Envasado en recipientes herméticamente cerrado, material virgen 100%, para conservar la concentración de la materia activa, con tapa cerrada de manera a garantizar la llegada a destino de suministro sin averias, perdidas ni deformaciones.	CUMPLE		CUMPLE	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Richar Recalde
Sección Lavandería y Ropería

Carolina Núñez
Abogada - Matrícula 23[illegible]
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CUYOS PRECIOS SON MAYOR AL 20% DEL PRECIO REFERENCIAL:**

Ítem 1: JABON EN POLVO

El Comité Evaluador solicito solicito a los oferentes el desglose de los precios, tal como lo establece el Art. 1 de la Resolucion N° 1.173/16 de la DNCP.
Estas ofertas se ajustan a todos los requisitos técnicos, legales y económicos según PBC y adendas respectivas; en caso de ser adjudicados se estaría adquiriendo productos de buena calidad y a menor costo, teniendo asi una ventaja económicamente favorable, en beneficio del IPS.
Las variaciones de precios, entre otros factores ajenos a la convocante (IPS), podria deberse a la libre compretencia y al atractivo que representa para los oferentes ser Proveedor al IPS.

14. CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURACIÓN

- **INDUCLOR S.R.L.**

2.012	FACTURA N° 0177612	279.000
2.012	FACTURA N° 0177588	335.000
2.012	FACTURA N° 0177589	232.000
2.012	FACTURA N° 0177814	325.000
2.012	FACTURA N° 0177882	970.000
2.012	FACTURA N° 0177946	230.000
2.012	FACTURA N° 0179311	201.000
2.012	FACTURA N° 0177664	220.250
2.012	FACTURA N° 0177644	1.950.000
2.013	FACTURA N° 0010336	753.370
2.013	FACTURA N° 0010338	753.370
2.013	FACTURA N° 0010007	2.429.400
2.013	FACTURA N° 0010010	1.132.650
2.013	FACTURA N° 0010011	1.004.240
2.013	FACTURA N° 0004665	1.154.000
2.014	FACTURA N° 0022102	4.066.980
2.014	FACTURA N° 0022093	14.540.000
2.014	CONTRATO N° 18/14	60.867.050
2.014	CONTRATO N° 16/14	623.911.500
2.015	FACTURA N° 0053523	16.050.000
2.015	FACTURA N° 0047109	22.983.000
2.015	FACTURA N° 0047110	39.952.000
2.015	FACTURA N° 0047111	5.525.000
2.016	FACTURA N° 0075614	121.275.000
		921.139.810

Monto total de la oferta: G. 623.488.000.
50%: G. 311.744.000
CUMPLE

- **MYF IND. Y COM. REPRESENTACIONES S.A.**

2.016	CONTRATO N° 100/16	108.000.000

Monto total de la oferta: G. 614.976.000.
50%: G. 307.488.000.
NO CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Richar Recalde
Sección Lavandería y Ropa

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

15. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	19.771.054.851	1,17	33.328.568.276	1,11	22.938.232.304	1,47	**1,25**	CUMPLE
	Pasivo corriente	16.900.238.977		31.780.773.100		15.583.290.625			
Endeudamiento	Pasivo total	17.555.758.571	0,75	16.608.383	0,00	31.780.773.100	1,12	**0,63**	CUMPLE
	Activo total	23.401.952.859		39.068.415.485		28.250.922.565			
Rentabiliad	Utilidad neta	1.104.504.019	0,32	1.404.957.583	0,40	4.282.924.147	1,22	**0,65**	CUMPLE
	Capital	3.500.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000			
Capital	Activo corriente					22.938.232.304	7.354.941.679	**92.246.400**	CUMPLE
	Pasivo corriente					15.583.290.625			
									614.976.000

INDUCLOR S.R.L.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.310.205.657	454,28	2.113.887.978	756,55	22.938.232.304	1,47	**404,10**	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.085.466		2.794.099		15.583.290.625			
Endeudamiento	Pasivo total	5.085.466	0,00	16.608.383	0,00	31.780.773.100	1,12	**0,38**	CUMPLE
	Activo total	4.356.579.211		4.864.294.145		28.250.922.565			
Rentabiliad	Utilidad neta	225.228.990	0,38	1.404.957.583	0,40	4.282.924.147	1,22	**0,67**	CUMPLE
	Capital	600.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000			
Capital	Activo corriente					22.938.232.304	7.354.941.679	**93.523.200**	CUMPLE
	Pasivo corriente					15.583.290.625			
									623.488.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Richar Recalde
Sección Lavandería y Ropería

Carolina Núñez
Abogada - Mat. N° 13.324
Directora Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

16. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, se sugiere descalificar a la firma **MYF IND. y COM. REPRESENTACIONES S.A.** por no cumplir con lo solicitado en Sección VII Anexo I inc. F) Cualquier otro documento adicional requerido: puntos 1), 9) y 10) y adjudicar a la empresa **INDUCLOR S.R.L.** por cumplir con todos los requerimientos establecidos en el PBC disminuyendo las cantidades máximas en virtud a lo estableciedo en la Circular DNCP N° 03/06, conforme al siguiente cuadro:

- **INDUCLOR S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	47131811-003	Jabon en polvo	Kilogramos	BOLSA	Por Cantidad	24.000	40.000	Ondina	Paraguay	8.000	320.000.000
2	47131811-998	Jabon Liquido de Lavar	Litros	BIDON	Por Cantidad	8.000	12.613	Ondina	Paraguay	14.968	188.791.384
										Precio Total Gs:	**508.791.384**

Precio Total Adjudicado: **G. 508.791.384.- (Guaraníes Quinientos ocho millones setecientos noventa y un mil trescientos ochenta y cuatro) IVA incluido**.

17. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones

.....
Sr. Rolando Hiran Acuña Rodas
Dirección Operativa de Contrataciones

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

.....
Abg. Arminda Carolina Nuñes Ortiz
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Richar Recalde
Sección Valuación y Ropería

.....
Richar Alejandro Recalde Pizarro
Dirección de Apoyo y Servicios